

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 3 de junio de 2004.
- b) Contratista: Fomento de Técnicas Extremeñas, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 247.000,00 euros, I.V.A. incluido

Mérida, a 4 de junio de 2004. El Secretario General. (PDF Orden 11/08/03 D.O.E. 95), MANUEL RUBIO DONAIRE.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

ANUNCIO de 17 de mayo de 2004, sobre traslado de contestación a las alegaciones dentro del Trámite de Audiencia y citación para firmas de actas a la sociedad mercantil Agro Martín Romo, S.L.

De conformidad con lo establecido en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se hace pública la siguiente notificación:

“Se cita a la representación legal de Agro Martín Romo, S.L., para que comparezca, por sí o mediante representante, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las oficinas del Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sitas en el Paseo de Roma, s/n., Edificio B-2, Mérida (Badajoz), para ser notificado de la contestación a las alegaciones contra Diligencia al Trámite de Audiencia y citación para firma de actas de Inspección, por el concepto de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, correspondiente al expediente nº 03020104.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer”.

Mérida, a 17 de mayo de 2004. La Actuaria, ANA DE CÁCERES GÓMEZ.

ANUNCIO de 2 de junio de 2004, para proceder a la notificación por comparecencia de liquidación complementaria girada por el concepto de Sucesiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la

redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar en fase voluntaria, el acto cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifica a continuación:

Nombre: Antonio E. Millán Jiménez.

D.N.I.: 33.973.831-W.

Dirección: Avda. Carondelet, 33-Madrid.

Liquidación: 155/00.

En virtud de lo anterior dispongo que el sujeto pasivo, obligado tributario indicado anteriormente, o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en la Oficina Liquidadora (C/ Alonso de Cárdenas, 11) de Llerena, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 2 de junio de 2004. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 27 de mayo de 2004, sobre el Proyecto de Reparcelación del Sector S.U.P. 1-3 “Maltravieso”.

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 27 de mayo de 2004 se aprobó inicialmente el Proyecto de Reparcelación del Sector S.U.P. 1-3 “Maltravieso”, tramitado en este Ayuntamiento a instancias de la Agrupación de Interés Urbanístico de citado Sector.

En cumplimiento con lo establecido al efecto en el art. 43,3,d de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), el documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de 20 días, plazo durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el período de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 27 de mayo de 2004. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE CECLAVÍN

EDICTO de 27 de mayo de 2004, sobre modificación nº 4 de las Normas Subsidiarias.

Aprobada inicialmente por este Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2004 la modificación puntual nº 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento

Municipal, se expone el expediente completo a información pública en la Secretaría Municipal por el periodo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio, durante cuyo plazo podrá ser examinado por cuantos estén interesados, quienes podrán presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

El Edicto será publicado, aparte de en los lugares de costumbre y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en el “Diario Oficial de Extremadura”, “Boletín Oficial de la Provincia” y en el periódico “Extremadura” y el plazo de un mes comenzará a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio que aparezca en las citadas publicaciones. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 72.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Ceclavín, a 27 de mayo de 2004. El Alcalde, PEDRO-MARTÍN GONZÁLEZ MIRÓN.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56